



Pacto entre la escuela y los padres

NOTA Cada escuela que reciba fondos bajo el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) debe desarrollar un acuerdo escrito entre la escuela y los padres, en conjunto con estos últimos, para todos los niños que participen en las actividades, servicios y programas del Título I, Parte A. Dicho acuerdo forma parte del plan escrito de participación de los padres, desarrollado por la escuela y los padres conforme a la sección 1116(d)(2)(D) de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015. El acuerdo debe describir cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una colaboración para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

* * * * *

Escuela Primaria Valley Grande

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

El **Escuela Primaria Valley Grande**, y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este acuerdo entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar **2026-2027**.

DISPOSICIONES REQUERIDAS DEL PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Responsabilidades escolares: **El Escuela Primaria Valley Grande voluntad:**

- 1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado, de la siguiente manera:** *Los estudiantes recibirán instrucción basada en la investigación científica, utilizando un currículo de alta calidad que se ajusta a los estándares de rendimiento vigentes del estado. El tiempo de instrucción estará protegido mediante un horario diario con interrupciones mínimas. Los docentes participarán en reuniones de nivel y análisis de datos para garantizar que las prácticas de enseñanza favorezcan el entorno de aprendizaje.*
- 2. Celebrar reuniones entre padres y profesores (al menos una vez al año en las escuelas primarias) en las que se analice este acuerdo en relación con el rendimiento académico de cada niño.** *En concreto, esas conferencias se celebrarán en: Las reuniones entre padres y profesores se celebrarán a lo largo de las nueve semanas, durante la jornada de puertas abiertas y/o los periodos de planificación de los profesores, para debatir y revisar los resultados de las evaluaciones de los alumnos. Se programarán reuniones con antelación para garantizar que la evaluación esté actualizada y que se debatan las estrategias adecuadas para mejorar el rendimiento académico de los niños.*
- 3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.** *En concreto, la escuela proporcionará los siguientes informes: Los padres recibirán informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos semanalmente a través de la carpeta de comunicación naranja de la*

escuela. Los informes también se distribuirán mediante diversas aplicaciones de comunicación como School Messenger, Classroom Dojo, Remind y mensajes de texto, correo electrónico y teléfono.

4. **Facilitar a los padres un acceso razonable al personal.** En concreto, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera: *Los padres pueden contactar al personal docente a través del sitio web de la escuela o del profesor, Facebook, el teléfono de la oficina o aplicaciones de comunicación para programar reuniones o visitas a clase. La mayoría de las reuniones se celebrarán durante los periodos de planificación del personal, la jornada de puertas abiertas (anual), las reuniones de la asociación de padres y madres (mensuales) o reuniones informales durante las tareas matutinas o vespertinas.*
5. **Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula.,** de la siguiente manera: *Los padres pueden colaborar como voluntarios en diversos proyectos, actividades o tareas escolares, así como en eventos de toda la escuela, como el Día de la Diversión, las reuniones mensuales de padres, las reuniones de la Asociación de Padres y Maestros (PTO), las actividades de la campaña "Leer en Estados Unidos", el almuerzo de los abuelos y mucho más. Las oportunidades de voluntariado se comunicarán a través de los sitios web, el calendario escolar mensual, el tablón de anuncios para padres o verbalmente.*
6. **Garantizar una comunicación bidireccional, regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan comprender.** *Toda la correspondencia se redactará en un lenguaje claro y conciso, y se utilizará Google Translate u otros servicios similares para garantizar que todos los miembros de la familia puedan comprenderla.*

Responsabilidades de los padres Nosotro, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- *Proporcione a mi hijo los útiles escolares adecuados..*
- *Controlar la asistencia.*
- *Apoyar las políticas disciplinarias del distrito, la escuela y el aula.*
- *Brinda apoyo y mantente activamente involucrado.*
- *Asegúrate de que la tarea esté terminada.*
- *Ser voluntario en el aula de mi hijo.*
- *Participar, en la medida de lo posible, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos.*
- *Fomentar un uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo/a.*
- *Me mantengo informado sobre la educación de mi hijo y me comunico con la escuela leyendo puntualmente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.*
- *Participar, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I y los comités de participación de padres y familias, y asistir a las reuniones de padres y maestros.*

Responsabilidades del estudiante -Como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado.

Específicamente, haremos lo siguiente:

- *Prepárate cada día trayendo los útiles escolares necesarios.*
- *Esfuérzate al máximo de tus capacidades, buscando ayuda cuando sea necesario para mejorar tus habilidades académicas y de comportamiento.*
- *Completa y entrega todos los proyectos/actividades de clase y las tareas asignadas.*
- *Practica técnicas de estudio y lee al menos 30 minutos al día fuera del horario escolar.*
- *Respetar las normas y expectativas del aula, la escuela y el distrito.*
- *Respetar y cooperar con los demás estudiantes y adultos.*

- *Entregue a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba diariamente de mi escuela.*

Adrienne Lee

Firma del representante escolar

Firma(s) del padre/madre

Firma del estudiante

8 de mayo de 2026

Fecha

Fecha

Fecha